



No. Consecutivo

**JUZGADO CINCUENTA y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 # 14-33 PISO 2
EDIFICIO HERNANO MORALES
CITACION PARA LA DILIGENCIA DE
NOTIFICACION PERSONAL. ART. 291 C.G. del P.**

24 DE OCTUBRE 2023

Señor(es): **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.**
Dirección: **CARRERA 68 A # 24B – 10 BOGOTÁ D.C.**

Fecha
__/__/__
Servicio postal autorizado

RADICADO No.
11001400305420220126000
Naturaleza del proceso:
VERBAL

Demandante
APONTE VILLAMI ZULUAGA y CIA S. EN C.

Demandado (s)
COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

Conforme a lo establecido en el Art. 291 del C. G. del P. le comunico la existencia del proceso en referencia y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada en la:

CARRERA 10 # 14-33 PISO 2 - EDIFICIO HERNANDO MORALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Dentro de los **CINCO (05)** días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación de lunes a viernes, en el horario de 8:00 A.M. a 1:00 PM. y de 2:00 P.M. a las 5:00 P.M. para recibir notificación personal de la providencia proferida en auto calendaro el 03 de octubre de 2023 dentro del proceso de la referencia, mediante la cual se admitió la demanda () , admitió el llamamiento en garantía () , libro mandamiento de pago () .

Empleado Responsable

Parte Interesada

Nombres y apellidos

JUAN CAMILO SÁNCHEZ CARVAJAL

Nombre y apellidos

Firma

Firma

C.C.: 1.000.803.188 de Bogotá
N. cedula de ciudadanía.

NOTA: EN CASO DE QUE EL USUARIO LLENES LOS ESPACIOS EN BLANCO DE ESTE FORMATO, NO SE REQUIERE LA FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE.
Acuerdo 2255 de 2003 NP-01